



MANCOMUNIDAD CUENCA DEL RIO SAN JUAN (MANCURISJ)

Nota de Sugerencias y Recomendaciones.

San Juan Intibucá 24/04/2023.

Para: Municipalidad de San Juan, Intibucá.

Estimados:

Me permito saludarles, y a la vez informar de algunos aspectos de los cuales se debe prestar especial atención, para poder agilizar los trámites en la Secretaria de Gobernación con respecto a la constancia de planificación municipal (Requisito trimestral para tramites de transferencia).

1. Se debe presentar la constancia de COPECO sobre la revisión del Plan de Emergencia Municipal con una nota aceptable superior al 75%, estos trámites se realizan en las oficinas de COPECO a nivel central.
2. Realizar la actualización del cuadro de seguimiento trimestral de la ejecución de proyectos y presupuesto del PIMA 2023, misma que debe presentarse en La Secretaria de Gobernación (FOCAL).
3. Como seguimiento del proceso de actualización de PDM en la etapa de Línea Base se debe evidencia ante el proyecto FOCAL-SGJD el avance cuantitativo y cumplimiento de acuerdos por parte del municipio, por lo que es muy importante que se avance en las actividades de levantamiento y tabulación de boletas de línea base y planificación comunitaria.

Esperando que la información sea de utilidad, me despido cordialmente quedando en la disposición de apoyar en caso de eventualidad o consultas sobre lo expresado.

Atentamente,

Alexis Castillo
Gerente de Desarrollo Social y Ambiente
MANCURISJ.